



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA EL 5 DE MARZO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO** SE
RECHAZA LA SOLICITUD DE NULIDAD Y CONCEDIÓ
IMPUGNACION LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA A TRAVÉS DE
APODERADO JUDICIAL POR BERNARDO ÁLVAREZ VÉLEZ CONTRA
LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CALI, LOS JUZGADOS SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO EN
ORALIDAD Y TRECE CIVIL MUNICIPAL, Y, LA OFICINA DE
COMISIONES CIVILES NO. 18, TODOS DE LA MISMA CIUDAD -
RADICADA CON EL **NO. 11001020300020190029600**. POR LO
TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A
MARIA DE LAS MERCEDES SERNA MORENO, RUBEN AVIVI Y CIA
Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE
AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 7 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

